

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2023 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:25 horas del día 11 de enero del año 2023, se reunieron en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero número 85 colonia centro de la ciudad de Colima, Col.; los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a sesión por acuerdo con la Presidenta Municipal de Colima y Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima C. Elia Margarita Moreno González para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y aprobación en su caso del Reporte Financiero del mes de diciembre de 2022;
4. Presentación y aprobación en su caso de ajuste del presupuesto 2022;
5. Presentación del saldo a refrendar en banco al día 01 de enero de 2023;
6. Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el año 2023;
7. Presentación y aprobación en su caso del Programa de Operación Anual y de Desarrollo del año 2023;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura.

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia, se disculpó a la Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del IPCO, la C. Elia Margarita Moreno González, al no poder asistir a la sesión, y manifestaron su presencia los siguientes integrantes:

1. C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, en su calidad de Vicepresidente de la Junta;
2. C. Síndico Jesús Alberto Partida Valencia, en su calidad de Vocal de la Junta de Gobierno;
3. Dr. Armando Herrera Rodríguez, Presidente del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación del IPCO, y Vocal de la Junta;
4. Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía, integrante del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, en su calidad de Vocal de la Junta;
5. Prof. Zenén Campos Beas, integrante del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, en su calidad de Vocal de la Junta.

Por lo que de acuerdo al orden del día, el Vicepresidente en suplencia de la Presidenta ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ, hace la declaratoria de quórum y declara la instalación de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del IPCO correspondiente al año 2023.

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.- El Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario Técnico de esta Junta, por petición del C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual se puso a consideración de los presentes y al no haber comentarios, se sometió a votación de los integrantes de la Junta, mismo que fue votado a favor por unanimidad, por lo que se declara **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO. Presentación y aprobación en su caso del Reporte Financiero del mes de diciembre de 2022.- En atención al siguiente punto enlistado en el orden del día el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, quien preside la sesión, cedió el uso de la voz al C.P. Víctor Alejandro Solano Pérez, contador externo del IPCO, para que realice la presentación de los Reportes Financieros del mes de diciembre de 2022 del IPCO, quien realizó la presentación. Una vez hecho lo anterior se puso a consideración de los Integrantes de la Junta el citado reporte financiero para que hicieran las manifestaciones que consideraran, no habiendo comentario alguno se procedió a recabar la votación del Acuerdo, votándose a favor por unanimidad por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE AUTORIZA EL REPORTE FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022** por **UNANIMIDAD**.

CUARTO PUNTO. Presentación y aprobación en su caso del ajuste del presupuesto 2022.- En atención al siguiente punto enlistado en el orden del día el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, cedió el uso de la voz al Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario Técnico, quien mencionó que durante el ejercicio 2022 se hicieron algunas modificaciones al presupuesto de egresos del IPCO para ajustarlo a las necesidades del Instituto, recalando que el presupuesto autorizado a inicio del año sigue siendo el mismo y solamente se hicieron ajustes y traspasos entre las partidas que lo conforman quedando de la siguiente forma:

CAPÍTULO	CUENTA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES		
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$13,720.00
13203	AGUINALDO	\$13,720.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		
37101	PASAJES AÉREOS		\$1,500.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$1,500.00	
	MONTO DE AJUSTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$15,220.00	\$15,220.00

Una vez hecho lo anterior, se puso a consideración de los Integrantes de la Junta el citado Ajuste Presupuestal para que se hicieran las manifestaciones que consideraran convenientes, no habiendo comentario alguno se procedió a recabar la votación del Acuerdo, votándose a favor por unanimidad por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE AUTORIZA EL AJUSTE DEL PRESUPUESTO 2022**, por **UNANIMIDAD**.

QUINTO PUNTO. Presentación del saldo a refrendar en banco al día 01 de enero de 2023.- Siguiendo con el Orden del Día C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, cedió el uso de la voz al Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario Técnico, quien mencionó que durante el ejercicio 2022 quedó un saldo restante en la cuenta de banco del Instituto, el cual es preciso refrendar para que se sume al presupuesto de ingresos del año 2023, a fin de poderlo utilizar en este ejercicio fiscal, siendo la siguiente cantidad:

REFRENDO DEL RECURSO DISPONIBLE PARA APLICARLO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	
SALDO EN BANCO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$376,919.95
RETENCIÓN DE ISR HONORARIOS PROFESIONALES	\$543.38
RETENCIÓN DE ISR SALARIOS	\$70,072.00
RETENCIÓN ISR HONORARIOS ASIMILADOS	\$22,759.00
RETENCIÓN A COLABORADORES PARA IPECOL	\$7,730.90
APORTACIÓN IPCO PARA IPECOL	\$10,824.61
APORTACIÓN IMSS	\$5,078.00
2% IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$6,064.00
FACTURA DE GOOGLE	\$877.50
SALDO TOTAL DISPONIBLE Y A REFRENDAR	\$252,970.56

Una vez hecho lo anterior, se puso a consideración de los Integrantes de la Junta el citado Ajuste Presupuestal para que las y los integrantes de la Junta hicieran los comentarios que creyeran convenientes, no habiendo comentario alguno se procedió a recabar la votación del Acuerdo, votándose a favor por unanimidad por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE REFRENDA EL SALDO EN BANCOS PARA UTILIZARLO EN EL PRESUPUESTO 2023**, por **UNANIMIDAD**.

SEXTO PUNTO. Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el año 2023.- Continuando con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, cedió de nueva cuenta el uso de la voz al Ing. José de

Página 3 de 8

Jesús Sánchez Romo, Secretario Técnico, quien en su calidad de Director General del Instituto de Planeación, presentó a los integrantes de la Junta el Presupuesto de Ingresos y Egresos asignado al Organismo para el ejercicio fiscal 2023, siendo el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL IPCO 2023

SUBSIDIO AUTORIZADO 2023	\$4,166,744.00
REFRENDO DISPONIBLE EN BANCO, AL 01 DE ENERO DE 2023	\$252.970.56
RECURSO DISPONIBLE EN 2023	\$4,419,714.56

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IPCO 2023

10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,840,305.23
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,160,182.32
11301	Sueldos	\$1,160,182.32
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,339,308.90
12100	Honorarios asimilables a salarios	\$1,339,308.90
12201	Sueldos al personal eventual	\$0.00
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$783,823.66
13201	Prima vacacional	\$28,763.04
13203	Aguinaldo	\$179,704.08
13205	Gratificación Anual	\$55,804.54
13410	Compensaciones	\$519,552.00
14000	Seguridad Social	\$55,728.00
14103	Aportaciones al IMSS	\$40,320.00
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$15,408.00
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$501,262.35
15103	Cuotas para el fondo de ahorro general	\$356,239.56
15404	Despensa	\$0.00
15405	Ayuda para renta	\$0.00
15945	Otras prestaciones	\$145,022.79
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$109,000.00
21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$50,000.00
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,000.00

21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,000.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$10,000.00
21501	Material impreso e información digital	\$10,000.00
21601	Material de limpieza	\$8,000.00
22000	Productos Alimenticios para personas	\$10,000.00
22101	Productos alimenticios para personas	\$10,000.00
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$6,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$4,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
24801	Materiales complementarios	\$0.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,000.00
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00
27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$1,000.00
27101	Vestuario y uniformes	\$1,000.00
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$22,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$15,000.00
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$452,409.33
31000	Servicios básicos	\$42,521.30
31101	Energía eléctrica	\$0.00
31301	Agua	\$0.00
31401	Telefonía tradicional	\$20,500.00
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$20,000.00
31801	Servicios postales y telegráficos	\$2,021.30
32000	Servicios de arrendamiento	\$32,000.00
32201	Arrendamiento de edificios	\$0.00
32701	Arrendamiento de activos intangibles	\$32,000.00
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$240,000.00
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$100,000.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$140,000.00

34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$15,000.00
34101	Servicios financieros y bancarios	\$15,000.00
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$21,500.00
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,500.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$10,000.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,000.00
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
37000	Servicios de traslado y viáticos	\$50,000.00
37101	Pasajes aéreos	\$15,000.00
37201	Pasajes terrestres	\$5,000.00
37501	Viáticos en el país	\$15,000.00
37601	Viáticos en el extranjero	\$15,000.00
38000	Servicios oficiales	\$0.00
38301	Congresos y convenciones	\$0.00
39000	Otros servicios generales	\$51,388.03
39501	Penas, multas accesorios y actualizaciones	\$1,000.00
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$35,388.03
39901	Otros servicios generales	\$15,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$18,000.00
51000	Mobiliario y Equipo de Administración	\$18,000.00
51101	Muebles de oficina y estantería	\$7,000.00
51501	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$11,000.00
51519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
55000	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
55101	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
	Total	\$4,419,714.56

Una vez hecho lo anterior, se dejó a consideración de los Integrantes de la Junta el Presupuesto asignado al Instituto para que las y los integrantes de la Junta hicieran los comentarios que creyeran convenientes, no habiendo comentario alguno se procedió a recabar la votación del Acuerdo, votándose a favor por unanimidad por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE ASIGNA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, por **UNANIMIDAD**.

SÉPTIMO PUNTO. Presentación y aprobación en su caso del Programa de Operación Anual y de Desarrollo del año 2023.- En atención al orden del día el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, cedió el uso de la voz a la Licda. Caren Shantal Casillas Guerrero, Directora de Planeación del Instituto y quien presentó el Programa de Operación Anual y de Desarrollo propuesto para el año 2023, anexándose el documento a la presente acta como anexo, para constancia.

En atención a lo anterior se pone a consideración de los integrantes de la Junta el Acuerdo por el que se autoriza Programa de Operación Anual y de Desarrollo propuesto para el año 2023, para que hagan manifestaciones al respecto, refiriendo los integrantes de la Junta que reconocen la labor de todo el personal del Instituto y esperan que este año 2023 tenga el mismo provecho que el año pasado. Al no haber más comentarios se procedió a tomar la votación del acuerdo en comento, siendo votado a favor por unanimidad, por lo que se declara **APROBADO el ACUERDO QUE AUTORIZA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN ANUAL Y DE DESARROLLO DEL AÑO 2023**, por **UNANIMIDAD**.

OCTAVO PUNTO. Asuntos Generales.- El C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, quien preside la Junta, en atención al siguiente punto enlistado en el Orden del Día, pregunta a los asistentes a la sesión si existe algún asunto general que desean tratar. Haciendo uso de la voz el Prof. Zenén Campos Beas quien refirió que como integrante de la Federación de Transportistas desde hace tiempo ha tenido acercamiento con Armadoras y Financieras para lograr el que apoyen al Municipio de Colima en la creación de nuevos Paraderos de servicio de transporte público para el uso de la población, dado que este ha sido un problema que en el que ellos como federación quieren apoyar y pueden retomar las pláticas tanto con las Financieras, como con las Armadoras e incluso con Giros Comerciales que en su momento tuvieron la intención de apoyar en la creación de estos paraderos con la única solicitud de que en los mismos aparezca su imagen o su logotipo como publicidad, lo único que pide la Federación es que les digan el tipo de paraderos, el material, la imagen que se quiera promover para buscar la creación de los mismos, por lo que hace la propuesta de buscar de nuevo los acuerdos para continuar el convencimiento de patrocinadores y que el personal del Ayuntamiento le dé luz verde para retomar estas conversaciones y darle un beneficio a la gente del municipio con la creación de estaciones de espera para el servicio público. Siendo todo lo que tiene que decir. Al respecto el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario Técnico de la Junta, refirió lo siguiente: Al respecto del punto que trata el profesor, el Ayuntamiento tiene un programa aprobado denominado Corredores Seguros y dentro de éste están contemplados los Paraderos de Servicio de Transporte Público, y se acepta la propuesta de que se sienten a platicar todos los interesados ya que es una de las prioridades de la Presidenta Municipal el asunto de los Paraderos, reconociendo que es una facultad del Municipio.

NOVENO PUNTO. Clausura.- Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, declaró finalizada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2023, siendo las 12:59 horas del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.

C. EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO
Regidor
Vicepresidente de la Junta de Gobierno del
IPCO.

C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA
Síndico
Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO

DR. ARMANDO HERRERA RODRÍGUEZ
Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

PROF. ZENÉN CAMPOS BEAS
Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

ING. CARLOS MANUEL SAUCEDO MUNGUÍA
Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO

ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

Esta es una copia del acta autorizada el 11 de enero de 2023 y corresponde a la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno

Ing. José de Jesús Sánchez Romo
Director General del IPCO y Secretario Técnico de la Junta

